

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
0 COMUNICACIONES	639	1,8%
01 TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES	639	1,8%
010 TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES POSTALES Y MENSAJEROS	85	0,2%
0101 Jefes de servicios postales	1	0,0%
0102 Administradores postales	0	0,0%
0103 Jefes de oficinas de correo	1	0,0%
0104 Taquilleros de correos	0	0,0%
0105 Carteros	5	0,0%
0106 Clasificadores y distribuidores de correspondencia	10	0,0%
0107 Mensajeros	64	0,1%
0109 Trabajadores de las comunicaciones postales no clasificadas en otro grupo unitario	4	0,0%
011 TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS Y TELEGRÁFICAS	108	0,2%
0111 Operarios de centrales telefónicas	70	0,1%
0112 Operarios equipos de radio telefonía	4	0,0%
0113 Operarios de estaciones telegráficas	0	0,0%
0114 Criptógrafos	0	0,0%
0119 Ocupaciones de las comunicaciones telefónicas y telegráficas no clasificadas en otro grupo unitario	34	0,1%
012 TRABAJADORES DE DIARIOS Y PRENSA ESCRITA	51	0,1%
0121 Jefes de información	2	0,0%
0122 Jefes de páginas y secciones	0	0,0%
0123 Redactores	8	0,0%
0124 Reporteros	7	0,0%
0125 Fotógrafos	4	0,0%
0126 Personal de archivo	0	0,0%
0129 Trabajadores de la prensa no clasificadas en otro grupo unitario	30	0,1%
019 TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	395	0,8%
0199 Trabajadores y las comunicaciones no clasificados en otra parte	395	0,8%
1 MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS Y PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DE EMPRESAS	322	0,7%
11 MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS Y PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	34	0,1%
111 MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS	4	0,0%
1110 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	4	0,0%
112 PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	16	0,0%
1120 Personal directivo de la administración pública	16	0,0%
113 JEFES DE PEQUEÑAS POBLACIONES	9	0,0%
1130 Jefes de pequeñas poblaciones	9	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
114 DIREIGENTES Y ADMINISTRADORES DE ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS	5	0,0%
1141 Dirigentes y administradores de partidos políticos	0	0,0%
1142 Dirigentes y administradores de organizaciones de empleadores, de trabajadores y de otras de interés social	5	0,0%
1143 Dirigentes y administradores de organizaciones humanitarias y de otras organizaciones especializadas	0	0,0%
12 DIRECTORES DE EMPRESA (En este subgrupo principal se incluyen las personas que - en tanto que directores o personal directivo - dirigen una empresa u organismo que comprendan por lo menos tres o más directores.)	148	0,3%
121 DIRECTORES GENERALES Y GERENTES GENERALES DE EMPRESA	16	0,0%
1210 Directores generales y gerentes generales de empresa	16	0,0%
122 DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS DE PRODUCCION Y OPERACIONES	28	0,1%
1221 Directores de departamentos de producción y operaciones, agricultura, caza, silvicultura y pesca	0	0,0%
1222 Directores de departamentos de producción y operaciones, industrias manufactureras	12	0,0%
1223 Directores de departamentos de producción y operaciones, construcción y obras públicas	1	0,0%
1224 Directores de departamentos de producción y operaciones, comercio mayorista y minorista	0	0,0%
1225 Directores de departamentos de producción y operaciones, restauración y hostelería	0	0,0%
1226 Directores de departamentos de producción y operaciones, transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	0,0%
1227 Directores de departamentos de producción y operaciones, empresas de intermediación y servicios a empresas	2	0,0%
1228 Directores de departamentos de producción y operaciones, servicios de cuidados personales, limpieza y servicios similares	3	0,0%
1229 Directores de departamentos de producción y operaciones, no clasificados bajo otros epígrafes	6	0,0%
123 OTROS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS	104	0,2%
1231 Directores de departamentos financieros, administrativos, programación y presupuesto.	14	0,0%
1232 Directores de departamentos de personal y de relaciones laborales	19	0,0%
1233 Directores de departamentos de ventas y comercialización	13	0,0%
1234 Directores de departamentos de publicidad y de relaciones públicas	2	0,0%
1235 Directores de departamentos de abastecimiento y distribución	7	0,0%
1236 Directores de departamentos de servicios de informática	1	0,0%
1237 Directores de departamentos de investigaciones y desarrollo	4	0,0%
1239 Otros directores de departamentos, no clasificados bajo otros epígrafes	44	0,1%
13 GERENTES DE EMPRESA (En este subgrupo principal se incluyen las personas que ejercen la dirección de una empresa o de un organismo, por cuenta propia o de su propietario con la ayuda de sólo un director y de asistentes subalternos)	140	0,3%
131 GERENTES DE EMPRESA	140	0,3%
1311 Gerentes de empresas de agricultura, caza, silvicultura y pesca	5	0,0%
1312 Gerentes de producción industrias de manufactureras	18	0,0%
1313 Gerentes de empresas de construcción y obras públicas	4	0,0%
1314 Gerentes de comercios mayoristas y minoristas	21	0,0%
1315 Gerentes de restaurantes, cafeterías, bares, hospedajes y hotelería	10	0,0%
1316 Gerentes de empresas de transporte, almacenamiento y comunicaciones	14	0,0%
1317 Gerentes de empresas de intermediación y servicios a empresas	8	0,0%
1318 Gerentes de empresas de servicios de cuidados personales, limpieza y servicios similares	2	0,0%
1319 Gerentes de empresas, no clasificados bajo otros epígrafes	58	0,1%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
2 PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELECTUALES	2.580	5,5%
21 PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y MATEMATICAS Y DE LA INGENIERIA	805	1,7%
211 FISICOS, QUIMICOS Y AFINES	88	0,2%
2111 Físicos, astrónomos y profesiones afines.	1	0,0%
2112 Meteorólogos	0	0,0%
2113 Químicos	56	0,1%
2114 Geólogos y geofísicos	1	0,0%
2119 Profesionales en Ciencias básicas no clasificados bajo otros epígrafes.	30	0,1%
212 MATEMATICOS, ESTADISTICOS Y AFINES	21	0,0%
2121 Matemáticos y afines	9	0,0%
2122 Estadísticos y profesionales de las ciencias actuariales	12	0,0%
213 PROFESIONALES DE LA INFORMÁTICA	95	0,2%
2131 Creadores y analistas de sistemas informáticos	28	0,1%
2132 Programadores informáticos	8	0,0%
2139 Profesionales de la informática, no clasificados bajo otros epígrafes	59	0,1%
214 ARQUITECTOS, INGENIEROS Y AFINES	601	1,3%
2141 Arquitectos, urbanistas e ingenieros de tránsito	11	0,0%
2142 Ingenieros civiles	55	0,1%
2143 Ingenieros electricistas	49	0,1%
2144 Ingenieros electronicos y de telecomunicaciones	36	0,1%
2145 Ingenieros mecánicos	127	0,3%
2146 Ingenieros químicos e industriales	132	0,3%
2147 Ingenieros de minas, petroleros, metalúrgicos y afines	56	0,1%
2148 Ingenieros en geología, geodesia, cartógrafos y agrimensores	13	0,0%
2149 Arquitectos, ingenieros y afines, no clasificados bajo otros epígrafes	122	0,3%
22 PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS, LA MEDICINA Y LA SALUD	1.156	2,5%
221 PROFESIONALES EN CIENCIAS BIOLOGICAS Y OTRAS DISCIPLINAS RELATIVAS A LOS SERES ORGANICOS	41	0,1%
2211 Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	17	0,0%
2212 Farmacólogos, patólogos y afines	5	0,0%
2213 Agrónomos y afines	13	0,0%
2214 Ingenieros forestales	1	0,0%
2215 Ingenieros marítimos	0	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
2219 Profesionales del agro y del mar no clasificados bajo otros epígrafes.	5	0,0%
222 MEDICOS Y PROFESIONALES AFINES (excepto el personal de enfermería y partería)	284	0,6%
2221 Médicos	155	0,3%
2222 Odontólogos	6	0,0%
2223 Veterinarios	11	0,0%
2224 Farmacéuticos	22	0,0%
2225 Bioanalistas	56	0,1%
2229 Médicos y profesionales afines (excepto el personal de enfermería y partería), no clasificados bajo otros epígrafes	34	0,1%
223 PERSONAL DE ENFERMERIA Y PARTERIA DE NIVEL SUPERIOR	831	1,8%
2230 Personal de enfermería y partería de nivel superior	831	1,8%
23 PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA	103	0,2%
231 PROFESORES DE UNIVERSIDADES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR	16	0,0%
2310 Profesores de universidades y otros establecimientos de la enseñanza superior	16	0,0%
232 PROFESORES DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	14	0,0%
2320 Profesores de la enseñanza secundaria	14	0,0%
233 MAESTROS DE NIVEL SUPERIOR DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y PREESCOLAR	43	0,1%
2331 Maestros de nivel superior de la enseñanza primaria	30	0,1%
2332 Maestros de nivel superior de la enseñanza preescolar	13	0,0%
234 MAESTROS E INSTRUCTORES DE NIVEL SUPERIOR DE LA ENSEÑANZA ESPECIAL	3	0,0%
2340 Maestros e instructores de nivel superior de la enseñanza especial	3	0,0%
235 OTROS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA	27	0,1%
2351 Especialistas en métodos pedagógicos y material didáctico	2	0,0%
2352 Inspectores de la enseñanza	2	0,0%
2359 Otros profesionales de la enseñanza, no clasificados bajo otros epígrafes	23	0,0%
24 OTROS PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELLECTUALES	516	1,1%
241 ESPECIALISTAS EN ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y AFINES	406	0,9%
2411 Contadores y administradores	181	0,4%
2412 Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	34	0,1%
2419 Especialistas en organización y administración de empresas y afines, no clasificados bajo otros epígrafes	191	0,4%
242 PROFESIONALES DEL DERECHO	69	0,1%
2421 Abogados	65	0,1%
2422 Jueces	2	0,0%
2429 Profesionales del derecho, no clasificados bajo otros epígrafes	2	0,0%
243 ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS, DOCUMENTALISTAS Y AFINES	1	0,0%
2431 Archiveros y conservadores de museos	1	0,0%
2432 Bibliotecarios, documentalistas y afines	0	0,0%
244 ESPECIALISTAS EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	30	0,1%
2441 Economistas	3	0,0%
2442 Sociólogos, antropólogos y afines	3	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación		Total	%
2443	Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas	1	0,0%
2444	Filólogos, traductores e intérpretes	0	0,0%
2445	Psicólogos	8	0,0%
2446	Profesionales del trabajo social	15	0,0%
245	ESCRITORES, ARTISTAS CREATIVOS Y EJECUTANTES	10	0,0%
2451	Autores, periodistas y otros escritores	8	0,0%
2452	Escultores, pintores y profesionales de las artes plásticas	0	0,0%
2453	Compositores, músicos y cantantes	0	0,0%
2454	Coreógrafos y bailarines	0	0,0%
2455	Actores, directores y productores de cine, radio, teatro, televisión y espectáculos	2	0,0%
246	SACERDOTES DE DISTINTAS RELIGIONES	0	0,0%
2460	Sacerdotes de distintas religiones	0	0,0%
3	TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO	3.704	7,9%
31	TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LAS CIENCIAS FISICAS Y QUIMICAS, LA INGENIERIA Y AFINES	1.677	3,6%
311	TECNICOS EN CIENCIAS FISICAS Y QUIMICAS Y EN INGENIERIA	1.263	2,7%
3111	Técnicos en ciencias físicas y químicas	53	0,1%
3112	Técnicos en ingeniería civil	26	0,1%
3113	Electrotécnicos	249	0,5%
3114	Técnicos en electrónica y telecomunicaciones	129	0,3%
3115	Técnicos en mecánica y construcción mecánica	548	1,2%
3116	Técnicos en química industrial	60	0,1%
3117	Técnicos en ingeniería de minas y metalurgia	32	0,1%
3118	Delineantes y dibujantes técnicos	5	0,0%
3119	Técnicos en ciencias físicas y químicas y en ingeniería, no clasificados bajo otros epígrafes	161	0,3%
312	TECNICOS EN PROGRAMACION Y CONTROL INFORMATICOS	84	0,2%
3121	Técnicos en programación informática	43	0,1%
3122	Técnicos en control de equipos informáticos	38	0,1%
3123	Técnicos en control de robots industriales	3	0,0%
313	OPERADORES DE EQUIPOS OPTICOS Y ELECTRONICOS	62	0,1%
3131	Fotógrafos y operadores de equipos de grabación de imagen y sonido	2	0,0%
3132	Operadores de equipos de radiodifusión y telecomunicaciones	14	0,0%
3133	Operadores de aparatos de diagnóstico y tratamiento médicos	14	0,0%
3139	Operadores de equipos ópticos y electrónicos, no clasificados bajo otros epígrafes	32	0,1%
314	TECNICOS EN NAVEGACION MARITIMA Y AERONAUTICA	34	0,1%
3141	Oficiales maquinistas	6	0,0%
3142	Capitanes, oficiales de cubierta y prácticos	15	0,0%
3143	Pilotos de aviación y afines	4	0,0%
3144	Controladores de tráfico aéreo	0	0,0%
3145	Técnicos en seguridad aeronáutica	9	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
315 INSPECTORES DE OBRAS, SEGURIDAD Y SALUD Y CONTROL DE CALIDAD	234	0,5%
3151 Inspectores de edificios y de prevención e investigación de incendios	18	0,0%
3152 Inspectores de seguridad y salud y control de calidad	216	0,5%
32 TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, LA MEDICINA Y LA SALUD	1.150	2,5%
321 TECNICOS DE NIVEL MEDIO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, AGRONOMIA, ZOOTECNIA Y AFINES	43	0,1%
3211 Técnicos en ciencias biológicas y afines	20	0,0%
3212 Técnicos en agronomía, zootecnia y silvicultura	21	0,0%
3213 Consejeros agrícolas y forestales	2	0,0%
322 PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LA MEDICINA MODERNA Y LA SALUD (excepto el personal de enfermería y partería)	354	0,8%
3221 Practicantes y asistentes médicos	68	0,1%
3222 Higienistas y otro personal sanitario	45	0,1%
3223 Técnicos en dietética y nutrición	3	0,0%
3224 Técnicos en optometría y ópticos	6	0,0%
3225 Dentistas auxiliares, ayudantes de odontología y mecánicos dentales	9	0,0%
3226 Fisioterapeutas, ortopedistas, fabricantes de prótesis y afines	6	0,0%
3227 Técnicos y asistentes veterinarios	2	0,0%
3228 Técnicos y asistentes farmacéuticos	76	0,2%
3229 Profesionales de nivel medio de la medicina moderna y la salud (excepto el personal de enfermería y partería), no clasificados bajo otros epígrafes	139	0,3%
323 PERSONAL DE ENFERMERÍA Y PARTERÍA DE NIVEL MEDIO	753	1,6%
3231 Personal de enfermería de nivel medio	748	1,6%
3232 Personal de partería de nivel medio	5	0,0%
324 PRACTICANTES DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y CURANDEROS	0	0,0%
3241 Practicantes de la medicina tradicional	0	0,0%
3242 Curanderos	0	0,0%
33 MAESTROS E INSTRUCTORES DE NIVEL MEDIO	35	0,1%
331 MAESTROS DE NIVEL MEDIO DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA	9	0,0%
3310 Maestros de nivel medio de la enseñanza primaria	9	0,0%
332 MAESTROS DE NIVEL MEDIO DE LA ENSEÑANZA PREESCOLAR	4	0,0%
3320 Maestros de nivel medio de la enseñanza preescolar	4	0,0%
333 MAESTROS DE NIVEL MEDIO DE LA ENSEÑANZA ESPECIAL	0	0,0%
3330 Maestros de nivel medio de la enseñanza especial	0	0,0%
334 OTROS MAESTROS E INSTRUCTORES DE NIVEL MEDIO	22	0,0%
3340 Otros maestros e instructores de nivel medio	22	0,0%
34 OTROS TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO	842	1,8%
341 PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO EN OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES	253	0,5%
3411 Agentes de bolsa, valores, cambio y otros servicios financieros	13	0,0%
3412 Agentes de seguros y empleados afines.	41	0,1%
3413 Agentes inmobiliarios y empleados afines.	0	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
3414 Agentes de viajes	3	0,0%
3415 Representantes comerciales y técnicos de ventas	44	0,1%
3416 Compradores	7	0,0%
3417 Tasadores y subastadores	0	0,0%
3419 Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y comerciales, no clasificados bajo otros epígras	145	0,3%
342 AGENTES COMERCIALES Y CORREDORES	27	0,1%
3421 Agentes de compras y consignatarios	4	0,0%
3422 Declarantes o gestores de aduana	7	0,0%
3423 Agentes públicos y privados de colocación y contratistas de mano de obra	1	0,0%
3424 Viajeros de comercio y representantes de fábricas en productos de consumo	1	0,0%
3425 Agentes de servicios de publicidad	2	0,0%
3429 Agentes comerciales y corredores, no clasificados bajo otros epígrafes	12	0,0%
343 PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION	360	0,8%
3431 Profesionales de nivel medio de servicios administrativos y afines	254	0,5%
3432 Profesionales de nivel medio del derecho y servicios legales o afines	11	0,0%
3433 Tenedores de libros	0	0,0%
3434 Profesionales de nivel medio de servicios estadísticos, matemáticos y afines	8	0,0%
3439 Profesionales de nivel medio de servicios de administración, no clasificados bajo otros epígrafes	87	0,2%
344 AGENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE ADUANAS, IMPUESTOS Y AFINES	28	0,1%
3441 Agentes de aduana e inspectores de fronteras	9	0,0%
3442 Funcionarios del fisco	1	0,0%
3443 Funcionarios de servicios de seguridad social	4	0,0%
3444 Funcionarios de servicios de expedición de licencias y permisos	0	0,0%
3449 Agentes de las administraciones públicas de aduanas, impuestos y afines, no clasificados bajo otros epígras	14	0,0%
345 INSPECTORES DE POLICIA Y DETECTIVES	97	0,2%
3450 Inspectores de policía y detectives	97	0,2%
346 TRABAJADORES Y ASISTENTES SOCIALES DE NIVEL MEDIO	59	0,1%
3460 Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio	59	0,1%
347 PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, ESPECTACULOS Y DEPORTES	18	0,0%
3471 Decoradores,y diseñadores y escenógrafos	10	0,0%
3472 Locutores y comentaristas de radio y televisión y afines	0	0,0%
3473 Músicos, cantantes y bailarines callejeros, de cabaret y afines	2	0,0%
3474 Payasos, prestidigitadores, acróbatas y afines	0	0,0%
3475 Atletas, deportistas y afines	6	0,0%
348 AUXILIARES LAICOS DE LOS CULTOS	0	0,0%
3480 Auxiliares laicos de los cultos	0	0,0%
4 EMPLEADOS DE OFICINA	3.475	7,4%
41 OFICINISTAS	2.484	5,3%
411 SECRETARIOS Y OPERADORES DE MAQUINAS DE OFICINA	718	1,5%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
4111 Taquígrafos y mecanógrafos	1	0,0%
4112 Operadores de máquinas de tratamiento de textos, computadoras y afines	204	0,4%
4113 Operadores de entrada de datos	82	0,2%
4114 Operadores de calculadoras	9	0,0%
4115 Secretarias	339	0,7%
4116 Operadores de máquinas de reproducción y fotocopiado	7	0,0%
4119 Empleados de la secretaría, taquigrafía, mecanografía, reproducción y archivo no clasificados bajo otros epígrafes.	76	0,2%
412 AUXILIARES CONTABLES Y FINANCIEROS	412	0,9%
4121 Empleados de contabilidad y cálculo de costos	168	0,4%
4122 Empleados de servicios estadísticos y financieros	89	0,2%
4123 Auxiliares de contabilidad de establecimientos bancarios	10	0,0%
4124 Auxiliares de contabilidad de establecimientos no bancarios	67	0,1%
4125 Operadores de máquinas contables	12	0,0%
4129 Ocupaciones de la contabilidad no clasificados bajo otros epígrafes	66	0,1%
413 EMPLEADOS ENCARGADOS DEL REGISTRO DE MATERIALES Y DE TRANSPORTES	729	1,6%
4131 Empleados de control de abastecimientos inventario	421	0,9%
4132 Empleados de servicios de apoyo a la producción	192	0,4%
4133 Empleados de servicios de transporte	116	0,2%
414 EMPLEADOS DE BIBLIOTECAS Y SERVICIOS DE CORREOS Y AFINES	45	0,1%
4141 Empleados de bibliotecas y archivos	28	0,1%
4142 Empleados de servicios de correos	14	0,0%
4143 Codificadores de datos, correctores de pruebas de imprenta y afines	1	0,0%
4144 Escribientes públicos y afines	2	0,0%
419 OTROS OFICINISTAS	580	1,2%
4190 Archivistas y otros oficinistas	580	1,2%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación		Total	%
42	EMPLEADOS EN TRATO DIRECTO CON EL PUBLICO	991	2,1%
421	CAJEROS, TAQUILLEROS Y AFINES	696	1,5%
4211	Cajeros y expendedores de billetes	626	1,3%
4212	Pagadores y cobradores de ventanilla y taquilleros	29	0,1%
4213	Receptores de apuestas y afines	0	0,0%
4214	Prestamistas	0	0,0%
4215	Cobradores y afines	41	0,1%
422	EMPLEADOS DE SERVICIOS DE INFORMACION A LA CLIENTELA	295	0,6%
4221	Empleados de agencias de viajes	7	0,0%
4222	Recepcionistas y empleados de informaciones	241	0,5%
4223	Telefonistas	47	0,1%
5	TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES DE COMERCIOS Y MERCADOS	6.933	14,8%
51	TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	4.231	9,0%
511	PERSONAL AL SERVICIO DIRECTO DE LOS PASAJEROS	127	0,3%
5111	Camareros y azafatas	121	0,3%
5112	Revisores, guardas y cobradores de los transportes públicos	2	0,0%
5113	Guías	4	0,0%
512	PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE COMIDA	2.028	4,3%
5121	Ecónomos, mayordomos y afines	5	0,0%
5122	Jefe de cocina, cocineros y luncheros.	642	1,4%
5123	Mesoneros, taberneros y servidores de bebidas en la barra	207	0,4%
5129	Trabajadores de la preparación y servicios de alimentos y bebidas no clasificadas en otra parte	1.174	2,5%
513	TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES Y AFINES	80	0,2%
5131	Niñeras y celadoras infantiles	0	0,0%
5132	Ayudantes de enfermería en instituciones	28	0,1%
5133	Ayudantes de enfermería a domicilio	1	0,0%
5139	Trabajadores de los cuidados personales y afines, no clasificados bajo otros epígrafes	51	0,1%
514	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES A PARTICULARES	121	0,3%
5141	Barberos, peluqueros, especialistas en servicios de belleza y afines	1	0,0%
5142	Acompañantes y ayudas de cámara	4	0,0%
5143	Personal de pompas fúnebres y embalsamadores	3	0,0%
5149	Otros trabajadores de servicios personales a particulares. no clasificados bajo otros epígrafes	113	0,2%
515	ASTROLOGOS, ADIVINADORES Y AFINES	0	0,0%
5151	Astrólogos y afines	0	0,0%
5152	Adivinadores, quirománticos y afines	0	0,0%
516	PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	1.875	4,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
5161 Bomberos	97	0,2%
5162 Policías	592	1,3%
5163 Guardianes de prisión	0	0,0%
5164 Vigilantes privados	490	1,0%
5169 Personal de los servicios de vigilancia, protección y seguridad, no clasificado bajo otros epígrafes	696	1,5%
52 MODELOS, VENEDORES Y DEMOSTRADORES	2.702	5,8%
521 MODELOS DE MODAS, ARTE Y PUBLICIDAD	0	0,0%
5210 Modelos de modas, arte y publicidad	0	0,0%
522 VENEDORES Y DEMOSTRADORES DE TIENDAS Y ALMACENES	2.302	4,9%
5220 Vendedores y demostradores de tiendas, almacenes y comercio en general.	2.302	4,9%
523 VENEDORES DE QUIOSCOS Y DE PUESTOS DE MERCADO	400	0,9%
5230 Vendedores de quioscos y de puestos de mercado	400	0,9%
6 AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS	1.367	2,9%
61 AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS CON DESTINO AL MERCADO	1.293	2,8%
611 AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE CULTIVOS PARA EL MERCADO	128	0,3%
6111 Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	48	0,1%
6112 Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos	26	0,1%
6113 Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines	19	0,0%
6114 Agricultores y trabajadores calificados de cultivos mixtos	17	0,0%
6119 Agricultores y trabajadores no clasificados bajo otros epígrafes.	18	0,0%
612 CRIADORES Y TRABAJADORES PECUARIOS CALIFICADOS DE LA CRIA DE ANIMALES PARA EL MERCADO Y AFINES	664	1,4%
6121 Criadores de ganado y otros animales domésticos, productores de leche y sus derivados	131	0,3%
6122 Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura	267	0,6%
6123 Apicultores y sericultores y trabajadores calificados de la apicultura y la sericultura	0	0,0%
6124 Criadores y trabajadores calificados de la cría de animales domésticos diversos	63	0,1%
6129 Criadores y trabajadores pecuarios calificados de la cría de animales para el mercado y afines, no clasificados bajo otros epígrafes	203	0,4%
613 PRODUCTORES Y TRABAJADORES AGROPECUARIOS CALIFICADOS CUYA PRODUCCION SE DESTINA AL MERCADO	453	1,0%
6130 Productores y trabajadores agropecuarios calificados cuya producción se destina al mercado	453	1,0%
614 TRABAJADORES FORESTALES CALIFICADOS Y AFINES	41	0,1%
6141 Taladores y otros trabajadores forestales	4	0,0%
6142 Carboneros de carbón vegetal y afines	0	0,0%
6143 Reforestadores	5	0,0%
6144 Conservacionistas de los bosques	2	0,0%
6149 Trabajadores de la actividad forestal no clasificados bajo otros epígrafes.	30	0,1%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
615 PESCADORES, CAZADORES Y TRAMPEROS	7	0,0%
6151 Criadores de especies acuáticas	4	0,0%
6152 Pescadores de agua dulce y en aguas costeras	0	0,0%
6153 Pescadores de alta mar	3	0,0%
6154 Cazadores y tramperos	0	0,0%
62 TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE SUBSISTENCIA	74	0,2%
621 TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE SUBSISTENCIA	74	0,2%
6210 Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia	74	0,2%
7 SUPERVISORES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECANICAS Y DE OTROS OFICIOS	6.604	14,1%
71 SUPERVISORES Y OPERARIOS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DE LA CONSTRUCCION	1.830	3,9%
711 MINEROS, CANTEROS, PEGADORES Y LABRANTES DE PIEDRA	1.120	2,4%
7111 Canteros	2	0,0%
7112 Pegadores o encendedores de mechas en los barrenos.	2	0,0%
7113 Tronzadores, labrantes y grabadores de piedra	0	0,0%
7114 Trabajadores de la explotación del petróleo y el gas natural	1.065	2,3%
7115 Mineros	26	0,1%
7116 Trabajadores de las salinas	1	0,0%
7119 Trabajadores de la minería no clasificados bajo otros epígrafes	24	0,1%
712 SUPERVISORES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCION (OBRA GRUESA) Y AFINES	327	0,7%
7121 Constructores con técnicas y materiales tradicionales	25	0,1%
7122 Albañiles y mamposteros o constructores paredes	50	0,1%
7123 Operarios en cemento o concreto armado, enfoscadores y afines	20	0,0%
7124 Carpinteros de la construcción	56	0,1%
7125 Operarios del movimiento de tierras, la nivelación y actividades afines	16	0,0%
7126 Operarios de la instalación de cloacas y acueductos	4	0,0%
7127 Operarios de la pavimentación de concreto y asfalto	3	0,0%
7129 Supervisores y operarios de la construcción (obra gruesa) y afines, no clasificados bajo otros epígrafes	153	0,3%
713 SUPERVISORES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCION (TRABAJOS DE ACABADO) Y AFINES	315	0,7%
7131 Techadores e impermeabilizadores	1	0,0%
7132 Parqueteros y trabajadores ocupados del acabado de pisos	2	0,0%
7133 Revocadores o demolidores.	2	0,0%
7134 Instaladores de material aislante y de insonorización	1	0,0%
7135 Cristaleros	7	0,0%
7136 Plomeros (Fontaneros) e instaladores de tuberías	24	0,1%
7137 Electricistas de obras y afines	119	0,3%
7138 Trabajadores del revestimiento y acabado de interiores y exteriores, incluido los pintores	19	0,0%
7139 Supervisores y operarios de la construcción (trabajos de acabado) no clasificados bajo otros epígrafes.	140	0,3%
714 PINTORES, LIMPIADORES DE FACHADAS Y AFINES	68	0,1%
7141 Pintores y empapeladores	38	0,1%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
7142 Barnizadores y afines	1	0,0%
7143 Limpiadores de fachadas y deshollinadores	29	0,1%
72 OFICIALES Y OPERARIOS DE LA METALURGIA, LA CONSTRUCCION MECANICA Y AFINES	2.078	4,4%
721 MOLDEADORES, SOLDADORES, CHAPISTAS, CALDEREROS, MONTADORES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y AFINES	540	1,2%
7211 Moldeadores y macheros	11	0,0%
7212 Soldadores y oxicrotadores	378	0,8%
7213 Latoneros (Chapistas) y caldereros	16	0,0%
7214 Ensambladores (Montadores) de estructuras metálicas	63	0,1%
7215 Aparejadores y empalmadores de cables	1	0,0%
7216 Buzos	16	0,0%
7219 Operadores del ensamblaje y la reparación de estructuras metálicas no clasificadas en otra parte	55	0,1%
722 HERREROS, HERRAMENTISTAS Y AFINES	113	0,2%
7221 Herreros, forjadores y trabajadores de los metales	71	0,2%
7222 Herramientistas y afines	14	0,0%
7223 Reguladores y reguladores-operadores de máquinas herramientas	5	0,0%
7224 Pulidores de metales y afiladores de herramientas	7	0,0%
7229 Trabajadores de la producción de artículos elaborados en banco de taller no clasificadas en otra parte	16	0,0%
723 MECANICOS Y AJUSTADORES DE MAQUINAS	1.105	2,4%
7231 Mecánicos de mantenimiento, reparación y ajuste de vehículos de motor	375	0,8%
7232 Mecánicos de mantenimiento, reparación y ajuste de motores de avión	11	0,0%
7233 Mecánicos y ajustadores de máquinas agrícolas e industriales	262	0,6%
7234 Mecánicos de mantenimiento y reparación de motores marinos	21	0,0%
7235 Latoneros y reparadores de vehículos	8	0,0%
7236 Ocupaciones del mantenimiento y conservación de máquina eléctrica o no eléctricas, no incluida bajo otr	93	0,2%
7237 Ensambladores de estructuras metálicas de vehículos	33	0,1%
7238 Mecánicos para la instalación, mantenimiento y reparación de generadores y motores eléctricos.	42	0,1%
7239 Mecánicos y ajustadores de máquinas no clasificados en otra parte.	260	0,6%
724 MECANICOS Y AJUSTADORES DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	320	0,7%
7241 Mecánicos y ajustadores electricistas	174	0,4%
7242 Ajustadores de equipos electrónicos	3	0,0%
7243 Mecánicos y reparadores de aparatos electrónicos	10	0,0%
7244 Instaladores y reparadores de telégrafos y teléfonos	0	0,0%
7245 Instaladores y reparadores de líneas eléctricas, alumbrado eléctrico y de telecomunicación.	57	0,1%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
7246 Instaladores, mecánicos de mantenimiento y reparadores de aparatos y sistemas de de aire acondiciona	44	0,1%
7247 Mecánicos Instaladores, de mantetnimiento y reparación de ascensores y montacargas	9	0,0%
7249 Mecánicos instaladores de mantenimiento y reparación de generadores y motores eléctricos.	23	0,0%
73 MECANICOS DE PRECISION, ARTESANOS, OPERARIOS DE LAS ARTES GRAFICAS Y AFINES	815	1,7%
731 MECANICOS DE PRECISION EN METALES Y MATERIALES SIMILARES	620	1,3%
7311 Mecánicos y reparadores de instrumentos de precisión	287	0,6%
7312 Constructores y afinadores de instrumentos musicales	0	0,0%
7313 Joyeros, orfebres y plateros	0	0,0%
7314 Relojeros de reparación y mantenimiento	0	0,0%
7319 Mécánicos de presición no clasificados en otra parte	333	0,7%
732 ALFAREROS, OPERARIOS DE CRISTALERIAS Y AFINES	98	0,2%
7321 Alfareros y afines (barro, arcilla y abrasivos)	9	0,0%
7322 Sopladores, modeladores, laminadores, cortadores y pulidores de vidrio y de la fundición del vidrio.	10	0,0%
7323 Grabadores de vidrio	0	0,0%
7324 Pintores decoradores de vidrio, cerámica y otros materiales	5	0,0%
7325 Moldeadores de la cerámica	2	0,0%
7329 Trabajadores del proceso del vidrio y la cerámica no clasificada bajo otros epígrafes.	72	0,2%
733 ARTESANOS DE LA MADERA, TEJIDOS, CUERO Y MATERIALES SIMILARES	24	0,1%
7331 Artesanos de la madera y materiales similares	14	0,0%
7332 Artesanos de los tejidos, el cuero y materiales similares	5	0,0%
7339 Artesanos de la madera , tejidos, cuero y materiales similares no clasificados bajo otros epígrafes.	5	0,0%
734 SUPERVISORES Y OPERARIOS DE LAS ARTES GRAFICAS Y AFINES	73	0,2%
7341 Cajistas, tipógrafos, prensistas y afines	28	0,1%
7342 Estereotipistas y galvanotipistas	0	0,0%
7343 Grabadores de imprenta y fotograbadores	2	0,0%
7344 Operarios de la fotografía y afines	0	0,0%
7345 Encuadernadores y afines	7	0,0%
7346 Impresores de sericigrafía y estampadores a la plancha y en textiles	1	0,0%
7347 Supervisores y operarios de las artes gráficas y afines no clasificados bajo otros epígrafes.	35	0,1%
74 OTROS SUPERVISORES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECANICAS Y DE OTROS OFICIOS	1.881	4,0%
741 SUPERVISORES Y OPERARIOS DEL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y AFINES	1.734	3,7%
7411 Carniceros, pescaderos y afines	271	0,6%
7412 Panaderos, pasteleros y confiteros	57	0,1%
7413 Operarios de la elaboración de productos lácteos	177	0,4%
7414 Operarios de la conservación de frutas, legumbres, verduras y afines	86	0,2%
7415 Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas	54	0,1%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
7416 Preparadores y elaboradores de tabaco y sus productos	1	0,0%
7419 Supervisores y operarios del procesamiento de alimentos y afines no clasificados bajo otros epígrafes.	1.088	2,3%
742 SUPERVISORES Y OPERARIOS DEL TRATAMIENTO DE LA MADERA, EBANISTAS Y AFINES	27	0,1%
7421 Operarios del tratamiento de la madera	18	0,0%
7422 Ebanistas y afines	6	0,0%
7423 Reguladores y reguladores-operadores de máquinas de labrar madera	3	0,0%
7424 Cesteros, bruceros y afines	0	0,0%
743 SUPERVISORES Y OPERARIOS DE LOS TEXTILES Y DE LA CONFECCION Y AFINES	92	0,2%
7431 Preparadores de fibras	18	0,0%
7432 Tejedores con telares o de tejidos de punto y afines	7	0,0%
7433 Sastres, modistos y sombrereros	1	0,0%
7434 Peleteros y afines	1	0,0%
7435 Patronistas y cortadores de tela, cuero y de la confección industrial de ropa	1	0,0%
7436 Costureros, bordadores y afines	57	0,1%
7437 Tapiceros, colchoneros y afines	7	0,0%
744 SUPERVISORES Y OPERARIOS DE LAS PIELS, CUERO Y CALZADO	28	0,1%
7441 Apelambradores, pellejeros y curtidores	4	0,0%
7442 Zapateros y afines	15	0,0%
7443 Operadores de la fabricación de artículos de cuero, excepto el calzado	9	0,0%
8 OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINAS Y MONTADORES	9.703	20,7%
81 OPERADORES DE INSTALACIONES FIJAS Y AFINES	1.926	4,1%
811 OPERADORES DE INSTALACIONES MINERAS Y DE EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE MINERALES	355	0,8%
8111 Operadores de instalaciones mineras para la obtención del hierro y el acero.	17	0,0%
8112 Operadores de instalaciones de procesamiento de minerales y rocas	44	0,1%
8113 Operadores del proceso de minerales para la obtención de metales no férreos	38	0,1%
8115 Perforadores y sondistas de pozos y afines	194	0,4%
8119 Operadores del proceso de minerales no clasificadas en otra parte	62	0,1%
812 OPERADORES DE INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE METALES	365	0,8%
8121 Operadores de hornos de minerales y de hornos de primera fundición de metales	42	0,1%
8122 Operadores de hornos de segunda fundición, máquinas de colar y moldear metales y trenes de laminación	38	0,1%
8123 Operadores de instalaciones de tratamiento térmico de metales	19	0,0%
8124 Operadores de máquinas trefiladoras y estiradoras de metales	34	0,1%
8125 Operadores de la galvanización y recubrimiento de metal	20	0,0%
8129 Operadores del proceso de metales no clasificadas en otro grupo unitario	212	0,5%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
813 OPERADORES DE INSTALACIONES DE VIDRIERIA, CERAMICA Y AFINES	309	0,7%
8131 Operadores de hornos de vidriería y cerámica y operadores de máquinas afines	113	0,2%
8139 Operadores de instalaciones de vidriería, cerámica y afines, no clasificados bajo otros epígrafes	196	0,4%
814 OPERADORES DE INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE LA MADERA Y DE LA FABRICACION DE PAPEL	186	0,4%
8141 Operadores de instalaciones de procesamiento de la madera	19	0,0%
8142 Operadores de instalaciones para la preparación de pasta para papel	21	0,0%
8143 Operadores de instalaciones para la fabricación de papel	43	0,1%
8144 Operadores de la producción de conversión de papel en productos elaborados	80	0,2%
8149 Operadores del trabajo a máquinas de productos de papel y cartón, no clasificados en otro grupo unitario	23	0,0%
815 OPERADORES DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTOS QUIMICOS	313	0,7%
8151 Operadores de instalaciones quebrantadoras, trituradoras y mezcladoras de sustancias químicas	20	0,0%
8152 Operadores de instalaciones de tratamiento químico térmico	10	0,0%
8153 Operadores de equipos de filtración y separación de sustancias químicas	10	0,0%
8154 Ocupaciones de los procesos de las pinturas barnices y lacas	25	0,1%
8155 Operadores de equipos de destilación y de reacción química (excepto petróleo y gas natural)	8	0,0%
8156 Operadores de instalaciones de refinación de petróleo y gas natural	99	0,2%
8157 Ocupaciones de los procesos de la industria petroquímica	39	0,1%
8158 Ocupaciones del procesamiento del gas y la refinación del petróleo	47	0,1%
8159 Operadores de instalaciones de tratamientos químicos, no clasificados bajo otros epígrafes	55	0,1%
816 OPERADORES DE INSTALACIONES DE PRODUCCION DE ENERGIA Y AFINES	317	0,7%
8161 Operadores de instalaciones de producción de energía	265	0,6%
8162 Operadores de máquinas de vapor y calderas	39	0,1%
8163 Operadores de incineradores, instalaciones de tratamiento de agua y afines	13	0,0%
817 OPERADORES DE CADENAS DE MONTAJE AUTOMATIZADAS Y DE ROBOTS INDUSTRIALES	81	0,2%
8171 Operadores de cadenas de montaje automatizadas	60	0,1%
8172 Operadores de robots industriales	21	0,0%
82 OPERADORES DE MAQUINAS Y MONTADORES	5.601	12,0%
821 OPERADORES DE MAQUINAS PARA TRABAJAR METALES Y PRODUCTOS MINERALES	813	1,7%
8211 Operadores de máquinas herramientas	443	0,9%
8212 Operadores de las forja de metales	60	0,1%
8213 Operadores del laminado de metales	107	0,2%
8214 Operadores de la extrusión, el estiramiento y la trefilación	47	0,1%
8215 Operadores de la producción de modelos del metal para el vaciado y de trazado en metal para las máquinas	15	0,0%
8216 Operadores del pulimento de metales y el afilado de herramientas	6	0,0%
8217 Operadores del trabajo de metales a máquina, no clasificadas	117	0,3%
8219 Operadores de máquinas para fabricar cemento y otros productos minerales	18	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
822 OPERADORES DE MAQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS QUIMICOS	277	0,6%
8221 Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos y cosméticos	193	0,4%
8222 Operadores de máquinas para fabricar municiones y explosivos	0	0,0%
8223 Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales	4	0,0%
8224 Operadores de máquinas para fabricar accesorios fotográficos	1	0,0%
8229 Operadores de máquinas para fabricar productos químicos, no clasificados bajo otros epígrafes	79	0,2%
823 OPERADORES DE MAQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE MATERIAL PLASTICO	773	1,7%
8231 Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho	202	0,4%
8232 Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico	571	1,2%
824 OPERADORES DE MAQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS DE MADERA	39	0,1%
8240 Operadores de máquinas para fabricar productos de madera y su labrado.	17	0,0%
8241 Operadores del aserrado de madera a máquina	7	0,0%
8242 Operadores del contra enchapado de madera a máquina	1	0,0%
8249 Operadores del trabajo de la madera a máquina no clasificadas bajo otros epígrafes	14	0,0%
825 OPERADORES DE MAQUINAS DE IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE PAPEL	190	0,4%
8251 Operadores de máquinas de imprenta	70	0,1%
8252 Operadores de máquinas de encuadernación	7	0,0%
8253 Operadores de máquinas para fabricar productos de papel	113	0,2%
826 OPERADORES DE MAQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS TEXTILES Y ARTICULOS DE PIEL Y CUERO	322	0,7%
8261 Operadores de máquinas de preparación de fibras, hilado y devanado	73	0,2%
8262 Operadores de telares y otras máquinas tejedoras	37	0,1%
8263 Operadores de máquinas para coser	91	0,2%
8264 Operadores de máquinas de blanqueo, teñido, tintura y afines al acabado de tela	17	0,0%
8265 Operadores de máquinas de tratamiento de pieles y cueros	27	0,1%
8266 Operadores de máquinas para la fabricación de calzado y afines	39	0,1%
8269 Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero, no clasificados bajo	38	0,1%
827 OPERADORES DE MAQUINAS PARA ELABORAR ALIMENTOS Y PRODUCTOS AFINES	1.285	2,7%
8271 Operadores de máquinas para elaborar carne, pescado y mariscos	197	0,4%
8272 Operadores de máquinas para elaborar productos lácteos	178	0,4%
8273 Operadores de máquinas para moler cereales y especias	125	0,3%
8274 Operadores de máquinas para elaborar cereales, productos de panadería y repostería y artículos de chc	258	0,6%
8275 Operadores de máquinas para elaborar frutos húmedos y secos y hortalizas	23	0,0%
8276 Operadores de máquinas para fabricar azúcares	84	0,2%
8277 Operadores de máquinas para elaborar té, café y cacao	38	0,1%
8278 Operadores de máquinas para elaborar cerveza, vinos y otras bebidas	376	0,8%
8279 Operadores de máquinas para elaborar productos del tabaco	6	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
828 MONTADORES	464	1,0%
8281 Montadores de mecanismos y elementos mecánicos de máquinas	264	0,6%
8282 Montadores de equipos eléctricos	80	0,2%
8283 Montadores de equipos electrónicos	9	0,0%
8284 Montadores de productos metálicos, de caucho y de material plástico	79	0,2%
8285 Montadores de productos de madera y de materiales afines	14	0,0%
8286 Montadores de productos de cartón, textiles y materiales afines	18	0,0%
829 OTROS OPERADORES DE MAQUINAS Y MONTADORES	1.438	3,1%
8290 Otros operadores de máquinas y montadores	1.438	3,1%
83 CONDUCTORES DE VEHICULOS Y OPERADORES DE EQUIPOS PESADOS MOVILES Y TRABAJADORES DEL TRANSPORTE	2.176	4,7%
831 MAQUINISTAS Y TRABAJADORES DEL TRANSPORTE FERROVIARIO Y AFINES	159	0,3%
8311 Jefes de estación	5	0,0%
8312 Jefes de servicios de transporte ferroviario	3	0,0%
8313 Jefes de tren de pasajeros y supervisores de terminales	1	0,0%
8314 Jefe de tren de carga	1	0,0%
8315 Maquinistas y operadores	107	0,2%
8316 Controladores de tráfico	1	0,0%
8317 Trabajadores de mantenimiento de trenes, ferrocarriles y estaciones	24	0,1%
8319 Trabajadores de transporte ferroviario no clasificados en otro grupo unitario	17	0,0%
832 CONDUCTORES DE VEHICULOS DE MOTOR	1.301	2,8%
8321 Conductores de motocicletas	164	0,4%
8322 Conductores de automóviles, taxis y camionetas	123	0,3%
8323 Conductores de autobuses y tranvías	110	0,2%
8324 Conductores de camiones pesados de carga liviana y pesada de transporte por carretera.	904	1,9%
833 OPERADORES DE MAQUINARIA AGRICOLA MOVIL Y DE OTRAS MAQUINAS MOVILES	353	0,8%
8331 Operadores de maquinaria agrícola y forestal motorizada	25	0,1%
8332 Operadores de máquinas de movimiento de tierras y afines	78	0,2%
8333 Operadores de grúas, de aparatos elevadores y afines	182	0,4%
8334 Operadores de carretillas elevadoras	68	0,1%
834 TRABAJADORES MARITIMOS DE CUBIERTA Y AFINES	284	0,6%
8341 Oficiales de cubierta y pilotos	59	0,1%
8342 Oficiales maquinistas	14	0,0%
8343 Contramaestres de barcos, marineros de cubierta y bateleros	36	0,1%
8344 Marineros de salas de máquinas	42	0,1%
8349 Trabajadores del transporte marítimo, fluvial y lacustre no clasificadas en otro grupo unitario	133	0,3%
835 TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AÉREO	79	0,2%
8351 Pilotos, navegantes y mecánicos navegantes (aviación)	6	0,0%
8352 Aeromozas (auxiliares de abordó)	3	0,0%
8353 Despachadores y controladores de trafico	4	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación	Total	%
8354 Inspectores y vigilantes	20	0,0%
8355 Ocupaciones de transporte aéreo no clasificadas en otro grupo unitario	46	0,1%
9 TRABAJADORES NO CALIFICADOS	11.460	24,5%
91 TRABAJADORES NO CALIFICADOS DE VENTAS Y SERVICIOS	3.072	6,6%
911 VENDEDORES AMBULANTES Y AFINES	32	0,1%
9111 Vendedores ambulantes de productos comestibles	9	0,0%
9112 Vendedores ambulantes de productos no comestibles	4	0,0%
9113 Vendedores a domicilio y por teléfono	19	0,0%
912 LIMPIABOTAS Y OTROS TRABAJADORES CALLEJEROS	4	0,0%
9120 Limpiabotas y otros trabajadores callejeros	4	0,0%
913 PERSONAL DOMESTICO Y AFINES, LIMPIADORES, LAVANDEROS Y PLANCHADORES	2.109	4,5%
9131 Personal doméstico	13	0,0%
9132 Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos	1.559	3,3%
9133 Lavanderos y planchadores manuales	47	0,1%
9134 Choferes al servicio exclusivo de un particular	14	0,0%
9135 Camareros, cocineros y jardineros	362	0,8%
9136 Niñeras que cumplen el servicio dentro del hogar doméstico de un particular.	0	0,0%
9139 Otros trabajadores de servicio doméstico no clasificados bajo otros epígrafes.	114	0,2%
914 CONSERJES, LAVADORES DE VENTANAS Y AFINES	93	0,2%
9141 Conserjes	25	0,1%
9142 Lavadores de vehículos, ventanas y afines	27	0,1%
9143 Ayudante del conserje en tareas de limpieza	41	0,1%
915 MENSAJEROS, PORTEADORES, PORTEROS Y AFINES	354	0,8%
9151 Mensajeros, porteadores y repartidores	249	0,5%
9152 Portereros y guardianes y afines	96	0,2%
9153 Recolectores de dinero en aparatos de venta automática, lectores de medidores y afines	9	0,0%
916 RECOLECTORES DE BASURA Y AFINES	242	0,5%
9161 Recolectores de basura	89	0,2%
9162 Barrenderos y afines	153	0,3%
917 TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE LAS DIVERSIONES Y LA RECREACIÓN	238	0,5%
9171 Servidores de hipódromos y canódromos	0	0,0%
9172 Servidores de museos	1	0,0%
9173 Servidores de parques zoológicos y botánicos	1	0,0%
9174 Servidores de teatros, cines	140	0,3%
9175 Ocupaciones de los servicios de las diversiones y la recreación no clasificadas en otro grupo unitario	96	0,2%
92 OBREROS AGROPECUARIOS, FORESTALES, PESQUEROS Y AFINES	314	0,7%
921 OBREROS AGROPECUARIOS, FORESTALES, PESQUEROS Y AFINES	314	0,7%
9211 Mozos de labranza y Obreros agropecuarios	250	0,5%
9212 Obreros forestales	59	0,1%
9213 Obreros de la pesca, la caza y la trampa	5	0,0%

Accidentes de Trabajo formalizados ante INPSASEL, según ocupación del trabajador(a) afectado(a). Año 2015

Descripción de Ocupación		Total	%
93	OBREROS DE LA MINERIA, LA CONSTRUCCION, LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y EL TRANSPORTE	8.074	17,3%
	931 OBREROS DE LA MINERIA Y LA CONSTRUCCION	2.119	4,5%
	9311 Obreros de minas y canteras	357	0,8%
	9312 Obreros de obras públicas y mantenimiento: carreteras, presas y obras similares	652	1,4%
	9313 Obreros de la construcción de edificios	1.110	2,4%
	932 OBREROS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	4.695	10,0%
	9321 Obreros de montaje	725	1,5%
	9322 Embaladores manuales y otros Obreros de la industria manufacturera	3.970	8,5%
	933 OBREROS DEL TRANSPORTE	1.260	2,7%
	9331 Conductores de vehículos accionados a pedal o a brazo	133	0,3%
	9332 Conductores de vehículos y máquinas de tracción animal	17	0,0%
	9333 Obreros de carga, descarga y embaleje de mercancías	1.110	2,4%
Total		46.787	100,0%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión del INPSASEL (SIGI). Dirección de Epidemiología y Análisis Estratégico. INPSASEL. 2016